# CONCURSO

# DISEÑA EL LOGOTIPO PARA EL AULA PROFESIONAL DE EMPRENDIMIENTO

## - BASES DEL CONCURSO -

**PRIMERA: ENTIDAD ORGANIZADORA Y PARTICIPANTES**

El Departamento de FOL y el Aula Profesional de Emprendimiento (APE) del IES Universidad Laboral, organiza un concurso dirigido a todo el alumnado del centro, con la finalidad de diseñar un logotipo para el Aula de Emprendimiento de nuestro IES

Para participar es necesario subir el logotipo a la siguiente dirección de correo:

apeuni@universidadlaboral.com

Indicando:

- Nombre completo
- Curso

**SEGUNDA: OBJETO**

El objetivo de este concurso es seleccionar un logotipo que sirva de imagen para el proyecto de innovación del "Aula Profesional de Emprendimiento (APE)" del IES Universidad Laboral de Albacete.

Dicho logotipo será una imagen original e inédita.

**TERCERA: COMISIÓN DE SELECCIÓN**

- Director del IES Universidad Laboral del IES, o persona en quien delegue,
- Profesorado del Departamento de FOL
- Profesorado del Departamento de Dibujo

**CUARTA: PREMIO**

El premio será único para el ganador, consistente en unos auriculares JBL inalámbricos.

Aulas Profesionales de EMPRENDIMIENTO Castilla-La Mancha

**QUINTA: MECÁNICA. NORMAS DE PARTICIPACIÓN**

- Podrán participar todos los alumnos matriculados en este centro
- Todos los participantes subirán un logo con **formato vectorial** para impresión a cualquier tamaño y otro con extensión **JPG o PNG** en el mismo correo.
- El participante **ganador entregará distintas versiones** en diferentes tamaños y proporciones y tendrá que tener en cuenta que el diseño será reproducido en distintos soportes y materiales.
- El logo hará referencia al **"Aula Profesional de Emprendimiento"** y al **"IES Universidad Laboral de Albacete"**, se tendrá que incluir todo el texto en el diseño presentado, o sus respectivas abreviaturas (**APE/UNI**)
- El diseño del mismo deberá hacer referencia a conceptos como emprendimiento, creatividad, innovación, generación de ideas…
- Se limitará a **un logo por estudiante.**
- La **participación** en el concurso es **individual.**
- El logo podrá incluir imágenes siempre que no se produzca infracción de los derechos de autor de las mismas.
- El logo **será autorizado para su difusión** en todos los medios que se consideren adecuados o necesarios por parte del centro.
- El logo remitido deberá ser de la **autoría de la persona que lo presenta.**
- Fecha límite de presentación: 25 de febrero de 2024
- Forma de presentación del trabajo: a través del correo electrónico apeuni@universidadlaboral.com

Aulas Profesionales de EMPRENDIMIENTO Castilla-La Mancha

- Junto al logotipo, deberá aportarse un documento en soporte **pdf** en el que se explique la inspiración del logo, su significado, el origen y fuente de los recursos utilizados y sus autores. Este material deberá acreditarse como de uso libre.
- El jurado se reunirá y seleccionará el logotipo **ganador la última semana de febrero de 2024**
- A partir del **10 de marzo de 2024** se podrán ver los logotipos seleccionados al premio tanto en la página web del centro como en las RRSS del mismo.
- La **comisión de selección** podrá realizar ajustes en el **logo ganador,** si fuera necesario para mejorar la calidad de su impresión.

**SEXTA: DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES Y PREMIO DESIERTO**

La **comisión de selección** se reserva la posibilidad de declarar desierto el premio en el caso de que el material presentado por los participantes no reúna el nivel mínimo de calidad requerida, o, en su caso, incumpla con los parámetros de la Base Quinta.

**SÉPTIMA: COMUNICACIÓN DEL GANADOR/A**

La **comisión de selección** comunicará al participante ganador su condición, a través de su correo electrónico.

La entrega del premio se llevará a cabo en el lugar y fecha que decida dicha comisión y que comunicará al ganador con la antelación suficiente.

**OCTAVA: AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN DEL LOGO Y EXPLOTACIÓN DEL MISMO**

Los participantes y el ganador/a, y en su nombre, sus padres, tutores o representantes legales, autorizan a la **comisión de selección** para utilizar, informativa y publicitariamente, el nombre y logo de cada participante, así como la cesión en exclusiva de todos los derechos de explotación sobre las imágenes presentadas para participar en este concurso. Tales derechos de explotación comprenden, sin carácter exhaustivo, la fijación, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación. También supone una cesión gratuita en las mismas condiciones, del derecho de modificar o adaptar parcialmente el trabajo para su inclusión en cualquier tipo de material o soporte publicitario o propio, sin derecho en ningún caso a contraprestación alguna.

La persona que inscriba su trabajo en este concurso será la responsable del contenido del mismo, no pudiendo contener material ilícito, ni atentar contra ningún derecho de tercero, especialmente aquellos relativos a derechos de autor y propiedad intelectual, al honor, la imagen o la infancia.

Los trabajos que no cumplan cualquiera de los requisitos descritos en la presente convocatoria serán descartados, así como aquellos que a juicio del centro sean considerados inapropiados.

**NOVENA: ACEPTACIÓN DE BASES**

La participación en el presente concurso supone la aceptación de las presentes bases, así como el criterio del jurado en la resolución de cualquier conflicto que pudiera generar la interpretación de las mismas.

**DÉCIMA: TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Los datos facilitados por los participantes serán utilizados al objeto de gestionar su participación en el presente concurso.

Albacete, 15 de enero de 2024